

Por la dignidad de nuestros trabajadores

1° de mayo del 2013

Mons. Hugo Barrantes Ureña
Arzobispo.

En este día coinciden dos celebraciones: una civil, a saber el “día del trabajador”, en honor a los obreros mártires de Chicago, Estados Unidos y que recuerda sus luchas por los derechos laborales y, la otra, eclesial, que nos presenta a José, humilde carpintero, como patrono de los trabajadores.

Ciertamente, el ejemplo de José es de una enorme elocuencia: un hombre de trabajo. La Escritura lo llama el carpintero y, por eso, esta celebración nos permite profundizar, naturalmente, en esa realidad del trabajo como camino de humanización.

Además, en Costa Rica se cumplen 100 años de la celebración de esta Jornada, ocasión que no puede pasar inadvertida pues, sin temor a decirlo, desde su origen la Iglesia ha acompañado a las y los trabajadores costarricenses en sus aspiraciones reivindicativas y en procura de una sociedad más justa e igualitaria.

Precisamente, en el desarrollo del pensamiento social de la Iglesia, la cuestión obrera (esa que se relaciona con los trabajadores y el empleo) se remite a esos años y constituye una constante desde que León XIII, con su Encíclica Rerum Novarum, en 1891, se refiriera a ella como un aspecto clave de la cuestión social.

En Costa Rica la Iglesia ha hecho aportaciones a la historia de las luchas de las y los trabajadores, desde entonces y antes aún. Por ejemplo, en 1874 el sacerdote Francisco Calvo fue el más destacado organizador de la que, quizá, fue la primera organización de obreros y artesanos del país: la Sociedad de Artesanos de San José.

Las incipientes organizaciones de artesanos y albañiles de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo XIX encontraron un respaldo en la Carta

sobre el Justo Salario de Mons. Thiel, del 5 de setiembre de 1893. En ella defendía el derecho que tenían los obreros y artesanos “de formar entre ellos sus propias asociaciones y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de la injusta e intolerable opresión”. De esa manera, aplicaba las enseñanzas del papa León XIII sobre el derecho de asociación de los trabajadores.

El presbítero Rosendo de Jesús Valenciano llevó a la práctica estas enseñanzas, cuando en 1894, fundó la organización obrera Círculo de Artesanos Católicos. Más adelante, a él se debe también la organización de la Sociedad de Servicio Doméstico, en favor de uno de los sectores más vulnerados, hasta nuestros días, en sus derechos. Esta asociación trabajó por su capacitación, socorro mutuo, asistencia médica y en medicinas y contra la trata de mujeres, que, junto con la de hombres y personas menores de edad, sigue siendo un flagelo en nuestro país. Este tema es clave en la Agenda Social de la Iglesia en Costa Rica.

Ya, a principios del siglo pasado, en el seno del clero diocesano se hacía reflexión y estudio de la situación obrera, de la urgencia del aseguramiento de las personas trabajadoras, de la justicia salarial y de las diversas formas de asociacionismo obrero, como el cooperativismo. Este último encontró un aliado esencial en los sacerdotes, que las apoyaron, cuando figuraron entre sus fundadores. Mons. Sanabria envió a especializarse en cooperativismo a algunos sacerdotes. La hoy muy notable cooperativa de caficultores llamada Coopetarrazú nació con el apoyo entusiasta del Pbro. Rodrigo Jiménez.

Lo mismo se puede decir del movimiento obrero católico, que tuvo en la Iglesia un aliado de primera fila: organizaciones obreras e instituciones sociales para las clases trabajadoras son algunos de sus aportes en la materia. Los nombres de la Sociedad de Artesanos, del Círculo de Artesanos Católicos, de la Liga de Acción Católica Femenina, de la Sociedad de Defensa Católica, de la Liga de Acción Social Católica, así como los del Montepío de la Agricultura y las Escuelas de San Vicente, junto con la Sociedad de Cafetaleros de San Isidro de Heredia y la Caja de Ahorros de San Antonio, son sólo algunos ejemplos de la acción social de la Iglesia en los primeros decenios del siglo XX.

Desde los tiempos de Monseñor Castro, la Acción Católica había sido una herramienta preciosa para llevar adelante su obra social entre las clases trabajadoras. Aquel ilustre Prelado la fundó en 1935 y ya para los años

cuarenta había logrado un importante desarrollo. En este contexto nace en 1942, la “Juventud Obrera Católica” —más conocida por sus siglas JOC—, que favoreció el surgimiento de sus anejas: “La Liga Obrera Católica” y la “Juventud Obrera Católica Femenina”. La obra de la JOC y sus distintas ramas llenó con abundancia los años cuarenta y cincuenta, involucrando miles de trabajadores y realizando una obra social de gran envergadura. También data de aquella época la incursión de la Iglesia en materia sindical. Convencido Monseñor Sanabria que la Iglesia tenía que entrar de lleno en este ámbito, promovió la aparición de un movimiento sindical católico, cuyo anuncio se hizo en 1943. Dos años después, el 1º de mayo de 1945, Monseñor Sanabria inauguró formalmente la “Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum”, a cargo del padre Benjamín Núñez, cuyos alcances llegaron a las décadas siguientes.

En 1963, Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, entonces Arzobispo de San José, instituye la Escuela Social Juan XXIII, siguiendo las recomendaciones de la Encíclica Mater et Magistra, con el fin de enseñar, defender y difundir la Doctrina Social de la Iglesia, y animar la acción social en la Arquidiócesis.

Después de este breve, pero justo, repaso quisiera referirme a dos aspectos sobre el trabajo que la Doctrina Social de la Iglesia ha enfatizado para mirar la realidad del empleo en el país e iluminar, desde los valores del Evangelio, esas condiciones a fin de proponer caminos que redunden en beneficio de los trabajadores.

En ese rico patrimonio que es el pensamiento social de la Iglesia, desarrollado en el Magisterio de los Papas y de los obispos, es claro que el trabajo se comprende como toda actividad mediante la cual el ser humano, en el ejercicio de sus fuerzas físicas y mentales, directa o indirectamente, transforma la creación para colocarla a su servicio; resaltándose así la doble dimensión del trabajo: la objetiva —aquello que se realiza como parte de una labor— y la subjetiva —quien realiza la labor—, es decir, la persona.

De esta última diremos que el trabajo le permite realizarse como persona en todas sus capacidades, amén de perfeccionar la obra de la creación; como ha insistido el beato Juan Pablo II: “El hombre debe someter la tierra, porque como «imagen de Dios» es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al

proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad” (*Laborem exercens* 6).

Así pues, conviene que en la conmemoración del día internacional del Trabajo nos fijemos en los trabajadores y las situaciones que enfrentan, puesto que son ellos y ellas quienes constituyen la finalidad última del trabajo: “En fin de cuentas, la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo realizado por el hombre —aunque fuera el trabajo «más corriente», más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina— permanece siempre el hombre mismo” (*Laborem exercens* 6).

Actualmente, sigue estando vigente la alerta del beato Juan Pablo II sobre los peligros de considerar al trabajo como una mercancía y al ser humano, al trabajador, únicamente, como un proveedor de servicios o como un instrumento de producción (LE 7); que le niega el sentido de creador y artífice del trabajo y co-creador con Dios.

Llama la atención que en nuestro país, y cada vez con más frecuencia, cuando nos fijamos en algunos rasgos del empleo generado, se nota que esa instrumentalización del trabajador se hace más patente. Algunas investigaciones sobre el empleo muestran algunos datos en esa dirección que requieren mucha atención:

- Se incrementa la cantidad de personas ocupadas que carecen de aseguramiento. De hecho, de las 77.600 personas que se incorporaron a la población ocupada el año pasado, el 95% no tuvo seguro. Dado que en el sector de las personas incorporadas en ese mundo del trabajo son mayores de 45 años, es fácil pensar en que la desesperación por obtener un ingreso para la familia les obliga a aceptar condiciones de trabajo que atentan contra sus derechos.
- Los análisis señalan el impacto que tendrá en el sistema de seguridad social que tantos trabajadores y trabajadoras y sus empleadores no estén cotizando para la CCSS, tanto en lo que atañe al futuro sistema de pensiones, como a los aseguramientos por parte del Estado. Nos debe poner en situación de alerta roja la declaración que hizo la Superintendencia de Pensiones, el pasado 24 de abril, de que por el camino que llevamos, el 2023 —¡dentro de diez años!— el sistema de pensiones colapsará.

- Se está experimentando una tendencia al alza del empleo de “ocupaciones no calificadas”. Este dato no es, de por sí, negativo, siempre y cuando signifique que las personas que han tenido menos oportunidades educativas y laborales puedan acceder al trabajo. Sin embargo, es preocupante cuando notamos que 8.000 personas con títulos universitarios en el período 2011-2012 perdieron sus trabajos. Un analista social ha aseverado que “ello significa que la población trabajadora absorbida por ‘el mercado’ se orienta a contratar personal menos calificado y sin seguro social y que incluso una parte del personal con título universitario se está sustituyendo por personal con menos calificaciones (¿eficiencia productiva o sacrificar profesionales y productividad para bajar costos?)” (Helio Fallas). Y añadimos por nuestra parte: ¿No llegarán a tener estos datos una repercusión en desestimular el afán de nuestra juventud para formarse profesionalmente?
- En el 2012 la generación de empleos de calidad, además de ser escasa, se concentró en el área metropolitana. A esto se suma que se refuerza la tendencia a la reducción del empleo en el sector de agricultura –junto con el de industria–, lo que hace pensar en las dificultades que enfrenta nuestra población rural. Todo esto constituye un reto para generar una política de empleo nacional que evite el incremento en la desigualdad de las regiones del país.
- La tendencia al estancamiento del desempleo en torno al 10%, así como el aumento del subempleo al 12,4% es preocupante, por cuanto tras estas cifras vemos a miles de familias con un ingreso insuficiente para vivir dignamente.
- Se ha constatado también una inclinación hacia la reducción de los ingresos promedio reales en el empleo.

Hoy hace 13 años, el papa Juan Pablo II, como recordó el papa Emérito Benedicto XVI en su encíclica Caridad en la verdad (n.º 63), hizo un llamado para “una coalición mundial a favor del trabajo decente”, alentando la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo”, lanzada el año anterior (1999). Benedicto XVI ahondó en el concepto de “trabajo decente”, precisando su significado: “Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer”, lo que concretó en los siguientes indicadores:

- un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad;

- un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación;
- un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar;
- un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz;
- un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.

La generación de una política de empleo decente no puede ser aislada. En realidad, depende del modelo de desarrollo. Y este no solamente se define desde criterios económicos y políticos, sino, ante todo, desde principios éticos. La inequidad creciente de nuestra sociedad indica que la crisis económica no afecta a todas las personas. El ingreso generado por la gran cantidad de trabajadoras y trabajadores del país no está siendo redistribuido de la forma justa.

Es aquí donde la figura de San José Obrero resulta clave para rescatar la dignidad del trabajo y del trabajador, pues con su vida y con su trabajo plasmó la vocación a la que Dios le llamaba de perfeccionar la obra de la creación con sus labores cotidianas.

El mismo Juan Pablo II nos llama a considerar la dignidad del trabajo humano desde el horizonte bíblico, donde Dios llama a los hombres y mujeres a “dominar la tierra” –no tiranizarla–, que hace que el trabajo se convierta en posibilidad de transformar la obra creada buscando su realización puesto que “La intención fundamental y primordial de Dios respecto del hombre, que Él «creó... a su semejanza, a su imagen» (Gén 1, 28), no ha sido revocada ni anulada ni siquiera cuando el hombre, después de haber roto la alianza original con Dios, oyó las palabras: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan» (Gén 1, 26-27)”, y aunque se resalta lo fatigoso del trabajo no se puede olvidar que este constituye un camino para que a través del trabajo manual (como el de los agricultores, los albañiles y quienes trabajan en el sector de construcción, entre otros) o del trabajo intelectual (como el realizado por los científicos, o quienes toman decisiones, los médicos y enfermeros, los vinculados al sector de tecnología y servicios) les permite ir accediendo a mejores condiciones de vida e ir alcanzando simultáneamente el bien común;

con lo que se expresa la dignidad de la persona humana y se acrecienta, haciéndole más humano.

Es este anhelo de hacer más humana nuestra vida en la sociedad, lo que nos hace pensar en la necesaria solidaridad entre los hombres y mujeres del trabajo, los empresarios y todos en la sociedad costarricense. El beato Juan Pablo II, considera la solidaridad como el firme empeño por alcanzar el bien común, sintiéndose todos responsables de todos” (SRS); esta responsabilidad debe reforzarse en nuestra sociedad en un contexto histórico que ha venido dando señales de fragmentación y de conflictos que podrían poner en cuestión no solo el orden en la sociedad sino la democracia como sistema de organización de la sociedad, como ya hemos alertado los obispos en nuestra carta pastoral de la Cuaresma del 2012, cuando hemos analizado que hay una profunda herida en los vínculos de los hombres y mujeres, de los grupos sociales y de la sociedad toda ella donde parece que priman los intereses individuales antes que el interés común.

Cuando vemos el llamado “mundo de trabajo” también observamos en él algunos de esos síntomas, por ello quisiera hacer un llamado para recuperar la solidaridad entre los hombres y mujeres del trabajo y los empresarios, en este día en que se conmemora a los trabajadores es importante que se promuevan, nuevamente, las organizaciones de trabajadoras y trabajadores que ya en la sociedad costarricense existen de modo que con ellas y por ellas se vaya planteando que las empresas están llamadas a ser una comunidad de personas.

Es muy apreciable el incremento de la conciencia de la responsabilidad social en el mundo empresarial costarricense. Responsabilidad social significa responsabilidad en el redireccionamiento de parte de las utilidades de la empresa hacia el desarrollo social, en el fortalecimiento de cadenas solidarias, en la sostenibilidad ambiental, en los compromisos tributarios y en el de los derechos laborales. Consideramos que el país necesita crecer en la adhesión del sector empresarial al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Este, con sus principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción ofrece un marco muy adecuado para concebir integralmente la Responsabilidad Social Empresarial. Ofrecemos, desde ya, la colaboración de nuestra Pastoral Social-Caritas de Costa Rica, que mediante su área de Pastoral del Mundo del Trabajo, empezará pronto un trabajo de promoción de la adhesión a dicho gran acuerdo internacional.

Junto al fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores se requiere un esfuerzo decidido por fomentar la actitud y la cultura del diálogo, y me permito recuperar lo que en la Cuaresma del año anterior decíamos los obispos costarricenses: “Nuestra experiencia de articulación social puede contribuir a que busquemos construir espacios de acción conjunta de los distintos actores comunitarios y regionales, que permitan desarrollar un diálogo fructífero.

Este diálogo según la encíclica *Ecclesiam Suam*, de Pablo VI, debe ser: “**Claro**: porque es un intercambio de pensamiento y una invitación al ejercicio de las facultades superiores del hombre; **afable**: que invita a respetar al interlocutor, no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, por la caridad que difunde, por el ejemplo que propone; no es un mandato ni una imposición. Es **pacífico**, evita los modos violentos, es paciente, es generoso. **Confiable**, tanto en el valor de la propia palabra como en la disposición para acogerla por parte del interlocutor; promueve la familiaridad y la amistad; y finalmente, **prudente** es decir, que tiene muy en cuenta las condiciones psicológicas y morales del que oye: y se esfuerza por conocer su sensibilidad y por adaptarse razonablemente y modificar las formas de la propia presentación para no ser molesto e incomprensible” (ES 31).

Tal actitud dialogante es uno de los elementos necesarios para la construcción que estamos proponiendo del tejido social en cada comunidad. Requiere de la participación y la corresponsabilidad de todos los actores sociales, mediante lazos de solidaridad (Cfr. SRS 38) y de que nos empeñemos por alcanzar el bien común, como nos pide el apóstol Pablo: “Ninguno busque sus propios intereses, sino los del prójimo” (1 Co 10,24) (Carta Pastoral Hacia una Costa Rica más Solidaria, nn. 73-74).

Este énfasis en el diálogo supone no sólo el compartir opiniones sino la necesidad de ir ejerciendo las capacidades de negociación de las personas y grupos sociales, las organizaciones de trabajadores y los empresarios para ir buscando caminos comunes para transitar en aras de buscar la finalidad del trabajo antes señalada y que ahora, vuelvo a insistir, ha de ser una ruta de realización de la persona y de perfeccionamiento de la obra de la creación.

Los últimos acontecimientos relacionados con la concesión de la carretera San Ramón-San José ponen de manifiesto, de manera urgente, la necesidad de crear mecanismos de diálogo social, tanto institucionales como expresamente para ciertas situaciones, en todos los ámbitos: nacional, regional y municipal.

De ahí la importancia de las redes y las mesas de diálogo de instituciones públicas y organizaciones sociales, que la Iglesia apoya fomentándolas y participando en varias de ellas.

Un aspecto en el que considero que se ha logrado propiciar un esfuerzo conjunto que involucra al sector empresarial, al Estado y a las organizaciones de la sociedad civil es el del empleo juvenil. Tema en el que insistí en mi predicación del 1º. de mayo del año pasado.

A todos nos ha llamado la atención la cifra publicada por un diario de circulación nacional según la cual la población entre 12 y 24 años de edad que ni estudia ni trabaja ronda los doscientos dos mil personas; son muchachos y muchachas que, o bien no quieren estudiar ni trabajar, o bien no pueden hacerlo; para ellos desde el año anterior con un esfuerzo mayor, viene funcionando el programa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social denominado “Empléate”, en el cual se les ofrece la posibilidad de formarse en un nivel técnico que luego les permita optar por un puesto de trabajo, esta iniciativa se realiza con el apoyo de otras instituciones estatales como el Instituto Nacional de Aprendizaje y de instancias eclesiales, entre las que se encuentra la Escuela Social Juan XXIII, que le ofrecen a los muchachos y muchachas programas de formación que les permiten capacitarse y además desarrollar destrezas y habilidades para una mejor inserción laboral; junto a ellos también se encuentra involucrado el sector empresarial que puede facilitar puestos de trabajo a estos jóvenes.

Como vemos, es un programa que requiere de la participación y responsabilidad de distintos actores sociales para ir alcanzando sus metas; esperamos que este tipo de iniciativas se consoliden y no dependan de una administración de gobierno u otra sino que se conviertan en una constante que coadyuven a disminuir las brechas sociales que desde hace algunos años han venido incrementándose y que han hecho que nuestra sociedad se vaya fragmentando.

A este propósito quisiera dirigirme a las y los candidatos y candidatas, también a los precandidatos de cualquier partido político para invitarles a que en la campaña electoral que se avecina provean a los costarricenses de información y propuestas claras en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, los jóvenes, los adultos mayores, sin obviar que la persona humana debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones humanas (GS 25); de modo tal que podamos forjarnos una decisión más clara

a la hora de ejercer el voto. Igualmente, motivamos a la ciudadanía para que demande de quienes aspiran a puestos de elección popular esas propuestas.

Queridos hermanos y hermanas, el mensaje cristiano no aparta a los hombres del compromiso y la edificación de un mundo mejor ni los lleva a despreocuparse insolidariamente del dolor ajeno, sino que, al contrario, les impone como deber el trabajo. *“El que no trabaja, que no coma”* (Tesalonicenses 3, 7-12) Los cristianos debemos ser los primeros comprometidos en el desarrollo de una sociedad más justa.

Dignifiquemos el trabajo y respetemos a las y los trabajadores, particularmente aquellos que la sociedad excluye e invisibiliza.

El, hasta hace pocos meses, Cardenal Bergoglio, hoy Papa Francisco, dirigía este mensaje de alto valor ético: “Queremos que se oiga el grito, la pregunta de Dios: ¿Dónde está tu hermano? ... Quizá alguno pregunte: ¿Qué hermano? ¿Dónde está tu hermano esclavo? ¿El que estás matando todos los días en el taller clandestino, en la red de prostitución, en las ranchadas de los jóvenes que usás para mendicidad, para “campana” de distribución de droga, para rapiña y para prostituirlo? ¿Dónde está tu hermano? Y frente a esa pregunta podemos hacer, como hizo el sacerdote que pasó al lado del herido, hacernos los distraídos; como hizo el levita, mirar para otro lado porque no es para mí la pregunta sino que es para otro. ¡La pregunta es para todos!”

Mientras invoco la intercesión de San José Obrero, pido al Señor, también trabajador, que nos ayude a valorar, promover y defender la dignidad de todo hombre y mujer trabajador y así, construyamos una sociedad con oportunidades para todos.